



## Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 413  
20 de agosto de 2020

### ACUERDO 413

#### EXPO ALADI – ECUADOR 2020 Macrorrueda de Negocios Multisectorial Edición Virtual

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 61 (XIII), 62 (XIV), 68 (XIV), 69 (XIV), 73 (XV) y 79 (XVII) del Consejo de Ministros así como las Resoluciones 453 y 458 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La realidad económica y social generada por la pandemia a causa del COVID-19, que impone restricciones al desplazamiento internacional de los ciudadanos de los países miembros de la ALADI;

La importancia de continuar realizando las actividades de promoción comercial que impulsen el comercio, afectado por la pandemia, y

La necesidad de adecuar la realización de la EXPO ALADI Ecuador 2020 a esta nueva realidad fijando, con la debida antelación, la fecha y la modalidad de celebración de la edición 2020 de la EXPO ALADI.

TENIENDO EN CUENTA El interés manifestado por los países miembros de la ALADI en el desarrollo de dicha actividad para el año 2020, el cual se ha visto reflejado en la aprobación de la Resolución 453 del Comité de Representantes,

### ACUERDA:

Aprobar la fecha de la celebración de la “EXPO ALADI – Ecuador 2020 Macrorrueda de Negocios Multisectorial. Edición Virtual”, la cual será desarrollada del 26 al 30 de octubre de 2020, a través del sitio [www.expoaladi.org](http://www.expoaladi.org).

---